



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

CIRCULAR N.º 002

PARA: JURADOS DE VOTACIÓN, PRESIDENTES DE SUBDIRECTIVAS Y/O DELEGADOS.

DE: COMISIÓN ESCRUTADORA DEPARTAMENTAL.

FECHA: MEDELLÍN, MAYO DE 2023.

Como es de pleno conocimiento, el 26 de mayo de 2023 se realizarán en todo el Departamento de Antioquia, las elecciones de Junta Directiva-ADIDA, Comisión de Ética-ADIDA, Comité Ejecutivo-FECODE, delegados a la XXII Asamblea General Federal-FECODE, Comité Ejecutivo de la CUT-NACIONAL, Comité Ejecutivo de la CUT-DEPARTAMENTAL, delegados al VII Congreso de la CUT.

Para un mejor manejo de la documentación que se le remite a cada uno de los 125 municipios del Departamento, solicitamos tener en cuenta las siguientes directrices:

1. **La documentación de elecciones de ADIDA** se entregará en sobres de manila debidamente sellados; estos contienen los tarjetones para cada elección. Se entrega el total de tarjetones, de acuerdo al listado oficial de ADIDA, más un remanente en aras de minimizar imprevistos. Se manejará un solo listado oficial de ADIDA para las elecciones de: Junta Directiva-ADIDA, Comisión de Ética-ADIDA, delegados a la XXII Asamblea General Federal-FECODE, delegados al VII Congreso de la CUT. Así mismo encontrarán los votos y las actas de mesa y total, sellantes lapiceros y sobre de manila para su devolución.
2. **El listado de votantes enviado por FECODE, también será el mismo tanto para al Comité Ejecutivo- FECODE, CUT-NACIONAL Y SUBDIRECTIVA-ANTIOQUIA**, así mismo encontrarán sobres con los tarjetones electorales y las actas de mesa y total, sellantes, lapiceros y sobre de manila para su devolución de cada de los comicios por separado.

ES IMPORTANTE RESALTAR, QUE EL LISTADO DE VOTANTES DE FECODE Y CUT ES EL MISMO, NO PUEDEN ADICIONAR LOS NOMBRES A ESTE; YA QUE FECODE Y CUT, TOMARON COMO REFERENCIA EL CENSO ELECTORAL DEL MES DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES. A DIFERENCIA DE ADIDA, QUE

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

TRABAJÓ CON LA BASE DE DATOS DEL MES DE ABRIL DE 2023.

3. Es importante tener en cuenta, que todas las actas (votantes, mesa y total) están elaboradas por cuadruplicado: la original y la segunda copia para ADIDA, la tercera copia para el archivo de la Subdirectiva o el delegado donde no esté creada esta y la cuarta copia para la Registraduría.
4. Una vez cerrada la votación y realizado el escrutinio por el Jurado de Votación, éste debe levantar las actas respectivas, firmarlas y depositar toda la documentación, al igual, que los tarjetones sufragados en los sobres respectivos para cada elección. **Es importante que la documentación de cada proceso se guarde en el respectivo sobre.**
5. La documentación y los tarjetones sobrantes, se deben quemar, consignado esto en un acta, la cual debe ser firmada y remitida conjuntamente con la documentación utilizada.
6. Los Jurados de Votación deben firmar el acta de compromiso y remitirla con la documentación utilizada.
7. Tener cuenta que quien no figure en el listado de votantes oficiales de ADIDA, debe acogerse al reglamento que dice: "...dejar en la mesa copia de la colilla, que será descargada por el coordinador del proceso y firmada por el docente...", es decir que dicha colilla solo es válida siempre y cuando sea descargada por el coordinador de las elecciones.

Solicitamos tener presente, que las actas de escrutinio por mesa y total, al igual que el listado de votantes, están elaboradas en papel químico; por eso, no se requiere utilizar papel carbón, por lo tanto, lo escrito en la primera hoja, automáticamente pasa a las copias. Se les recomienda, no colocar un set encima del otro al momento de firmar o depositar los resultados, ya que se corre el riesgo de dañar los demás.

NOTA: Los sobres de manila que contienen la documentación para las elecciones, sólo pueden ser abiertos el 26 de mayo de 2023, a las 8:00 a.m., como lo estipula la reglamentación.

Con el fin de garantizar un proceso democrático y transparente, solicitamos ceñirse a lo contemplado en la reglamentación para estas elecciones.

Atentamente,

COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO